



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC/GRUGES/X INFORME
9/05/23

INFORME EJECUTIVO DE LA REUNIÓN DEL GRUGES/X 28 de abril de 2023

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 28 de abril de 2023 se realizó la reunión del Grupo de Gestión (GRUGES) de manera presencial en la ciudad de San Salvador, El Salvador, bajo la coordinación de la Sra. Roxana Corbran, asistida por el Secretario de la CLAC. Además, contó con la participación del Presidente de la CLAC, Sr. Gaetano Battagliese, y los expertos de Brasil, Chile, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Uruguay que a continuación se indican:

André Airton de Macedo (Brasil); David Dueñas (Chile); Tania Elejalde; Odalys Fernandez (Cuba); Giovanni Tobar; Lucia González (Guatemala); Héctor Christopher (República Dominicana) y Virginia Silveira, Roxana Corbran (Uruguay).

2. Orden del día

Cuestión 1. Análisis modificaciones al Estatuto de la CLAC.

Cuestión 2. Actualización de las normas que regulan la elección del Comité Ejecutivo de la CLAC.

Cuestión 3. Otros asuntos.

3. Conclusiones

Cuestión 1. Análisis modificaciones al Estatuto de la CLAC.

- Se acordó realizar la reforma a los Estatutos de la CLAC, considerando solo materias de orden administrativo tomando como base la reforma propuesta el año 2009, para presentarla

al Comité Ejecutivo cuando esté consensuada.

Cuestión 2. Actualización de las normas que regulan la elección del Comité Ejecutivo de la CLAC.

- Se concluyó que en la próxima reunión del GRUGES, la Secretaría presentará una propuesta que se apegará al procedimiento que históricamente ha tenido la CLAC, para ser analizada.

Cuestión 3. Otros asuntos.

- La coordinadora planteó dos temas que fueron aceptados por el grupo, para que sean llevados al Comité Ejecutivo:
 - 1) Se propone la creación de una Biblioteca de la CLAC, como repositorio de textos físicos y/o virtuales sobre Aviación Civil. Para que la Biblioteca no genere costos para la CLAC, se propone realizar un acuerdo con la Fundación Prof. Dr. Álvaro Bauzá Araujo de Aeronáutica y Afines quien estaría en capacidad de aportar una sede física (con una muy numerosa colección física de textos aeronáuticos) y una plataforma virtual adaptada a este fin. La Biblioteca estaría bajo la órbita de la CLAC con los apoyos y logística que aportaría la Fundación.
 - 2) Para reforzar y desarrollar las relaciones de la CLAC con otros organismos internacionales, lo cual está previsto en el artículo 7 del Estatuto de la CLAC, se propone acreditar observadores permanentes de la CLAC ante diversos organismos internacionales. Para que la designación de observadores permanentes no implique ningún costo para la Comisión, funcionarios y expertos de cada Estado miembro de la CLAC, podrían asumir esa participación.